



COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

OFICINA DE CAPITAL HUMANO Y SPC

# LIBRO DE HONOR

*EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS  
SERVIDORES PÚBLICOS DE NIVEL  
OPERATIVO 2024.*

Octubre 2024

*[Handwritten signatures]*





**Contenido**

**INTRODUCCIÓN** ..... 3

**FUNDAMENTO LEGAL** ..... 4

    Norma para el Sistema de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de Nivel Operativo, numeral 8.2.3:..... 4

    Norma para el Sistema de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de Nivel Operativo, numeral 8.3.4:..... 4

**ESTÍMULOS OTORGADOS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE 2024** ..... 5

**RECOMPENSA OTORGADA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE 2024** ..... 6

*[Handwritten signatures in blue ink]*





## INTRODUCCIÓN

- La evaluación del desempeño de los servidores públicos de nivel operativo del Instituto Mexicano del Transporte es el conjunto de elementos teóricos y metodológicos, que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño laboral del personal evaluado bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y valoración de factores de actitud y aptitud.
- El Instituto Mexicano del Transporte es una entidad encargada de promover y desarrollar la investigación científica y tecnológica en el ámbito del transporte en México. Para lograr sus objetivos, cuenta con un equipo de servidores públicos de nivel operativo que desempeñan un papel crucial en la ejecución de las actividades diarias.
- La evaluación del desempeño de estos servidores públicos tiene como objetivo principal identificar fortalezas y áreas de oportunidad en su trabajo, con el fin de mejorar su rendimiento y contribuir al cumplimiento de los objetivos institucionales. Además, busca reconocer y premiar el buen desempeño, fomentando así la motivación y el compromiso de los servidores públicos.
- Anualmente, el IMT da observancia a la normatividad que rige el Sistema de Evaluación del Desempeño para el personal de nivel operativo, la cual, define los lineamientos mediante los cuales se lleva a cabo la evaluación del desempeño de los servidores públicos comprendidos del nivel 1 al 20 del Tabulador General de Sueldos del Gobierno de México vigente, en los términos del artículo 56 del Presupuesto de Egresos de la Federación; mediante la medición cualitativa de metas, en función de sus habilidades, capacidades y adecuaciones al puesto para el ejercicio fiscal 2024.



## FUNDAMENTO LEGAL

Norma para el Sistema de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de Nivel Operativo, numeral 8.2.3:

- 8.2.3 “El área encargada de la administración de recursos humanos de cada Unidad Responsable tramitará los estímulos y turnará al Comité de Evaluación, en su carácter de Secretario Técnico, los expedientes de candidatos que hubiesen obtenido el puntaje más alto en el nivel de “Sobresaliente”, para que, a juicio de dicho Comité, tengan a bien otorgar los dos estímulos autorizados para este ejercicio.
  - Los estímulos consisten en diez días de vacaciones extraordinarias que no pueden ser integradas a los períodos establecidos, ni ser pagadas en caso de que no se aprovechen, ni afectar la prima vacacional.

Norma para el Sistema de Evaluación del Desempeño de los Servidores Públicos de Nivel Operativo, numeral 8.3.4:

- 8.3.4: El otorgamiento de la Recompensa se realizó mediante la verificación del trabajo por escrito, siempre y cuando cumplieran con los requisitos establecidos en la “Metodología para la Evaluación del Desempeño”.
  - Sólo las Personas Públicas acreedoras a los estímulos pudieron participar como candidatas a recibir la recompensa.
  - La recompensa ascenderá a la cantidad de \$16,318.62 [Dieciséis mil trescientos dieciocho pesos 62/100 M.N.], para la Persona Pública seleccionada en el IMT.
  - En ningún caso, podrá dividirse en partes iguales ni repartir el monto de los recursos que, por concepto de recompensa se reciba derivado de la evaluación del desempeño que corresponde al segundo semestre del período 2023 y el primero del 2024, en el Instituto Mexicano del Transporte.

En total se programaron dos estímulos y una recompensa, a las personas servidoras públicas que a continuación se mencionan:



## ESTÍMULOS OTORGADOS EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE 2024



**Nombre:** Gloria González Guzmán  
**Filiación:** GOGG820410MF4  
**Nombre del Puesto:** Secretaria de Coordinador  
**Código de Puesto:** 14  
**Motivo:** Calificación de 100 en su evaluación del desempeño (Desempeño Sobresaliente)



**Nombre:** Faviola Álvarez Estrada  
**Filiación:** AAEF831120LL7  
**Nombre del Puesto:** Coordinador Administrativo  
**Código de Puesto:** 20  
**Motivo:** Calificación de 98 en su evaluación del desempeño (Desempeño Sobresaliente)



## RECOMPENSA OTORGADA EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL TRANSPORTE 2024



**Nombre:** Faviola Álvarez Estrada  
**Nombre del Puesto:** Coordinador Administrativo  
**Calificación del proyecto:** 95

El proyecto presentado fue:

“RECAUDACIÓN DE RECURSOS EN DÓLARES AMERICANOS Y SU DIFUSIÓN”

Objetivos Generales:

Explicar y difundir acerca de las transferencias bancarias en USD, como funcionan, quiénes las utilizan, porqué y cuáles son los requisitos para aceptar transferencias bancarias en dólares americanos como método de pago, y con ello:

- Considerar los recursos en dólares en la captación de ingresos con destino específico para poder recuperar dichos recursos en aras de cubrir las necesidades de este instituto.
- Utilizar la Especificaciones Técnicas y Operativas en la materia.
- Diseñar y difundir la guía para el proceso de pagos en dólares.
- Ampliar la Cartera de clientes internacionales del Instituto.